

## La sociedad de la información: ¿una nueva disciplina científica? \*

Susana Finkelievich \*\*

Más de un investigador que trabaja sobre la sociedad de la información se ha quedado perplejo ante una convocatoria a proyectos, a una descripción de su especialidad, a cualquier circunstancia en que tenga que “nombrar” su especialidad. ¿A qué disciplina corresponden las investigaciones y estudios sobre la sociedad de la información?

157

La sociedad de la información puede definirse como un “nuevo sistema tecnológico, económico y social. Una economía en la que el incremento de la productividad no depende del incremento cuantitativo de los factores de producción (capital, trabajo, recursos naturales), sino de la aplicación de conocimientos e información a la gestión, producción y distribución, tanto en los procesos como en los productos” (Castells, 2000-2004). También puede definirse como un “estadio económico social cuyas acciones de supervivencia y desarrollo están caracterizadas por la capacidad potencial de sus miembros (personas y organizaciones) de hacer un uso evolutivo (extensivo, intensivo y estratégico) de las TIC para interconectarse en red entre ellas de modo convergente, ubicuo, instantáneo y multimedial” (Finkelievich y Prince, 2008).

---

\* El artículo fue publicado originalmente el 28 de junio de 2010 y producido en colaboración con Maximiliano Chiprut, periodista y por entonces estudiante de la maestría en periodismo documental de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina. Una versión actualizada del texto se encuentra publicada actualmente en nuestro sitio web. Esperamos su comentario en: <http://www.revistacts.net/elforo/342-el-debate-la-sociedad-de-la-informacion-i-una-nueva-disciplina-cientifica>.

\*\* Investigadora principal del CONICET, Argentina. Correo electrónico: [sfinkel@gmail.com](mailto:sfinkel@gmail.com).

Una disciplina científica o campo de estudio se describe como una rama del conocimiento que es investigada y enseñada en centros de educación superior. Las disciplinas son reconocidas como tales por medio de las publicaciones académicas en las que se exponen los resultados de investigaciones. ¿Qué indicadores revelan si un campo de estudio constituye per se una disciplina científica? En nuestros trabajos sobre los países de Iberoamérica hemos identificado algunos: número de investigaciones realizadas sobre el tema, número de posgrados (maestrías y doctorados) sobre la sociedad de la información y sus aspectos más relevantes, número de centros de investigación que trabajan específicamente esta temática, libros, artículos y revistas que traten sobre aspectos de la sociedad de la información e Internet, fundamentalmente desde un punto de vista transdisciplinario.

La sociedad de la información y el conocimiento (SIC) se ha ido constituyendo tácitamente en una disciplina en desarrollo cuyo origen remonta a finales del siglo XX. Comprende un campo de conocimientos interdisciplinarios que aún se encuentra en desarrollo continuo. La SIC se ha nutrido de numerosas disciplinas y ciencias: ingenierías, ciencias exactas, ciencias sociales y economía, entre otras. Estos requisitos se cumplen en diversas entidades, como diversas universidades de España -UOC (Universitat Oberta de Catalunya), UCM (Universidad Complutense de Madrid), UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)- y también de México (Tecnológico de Monterrey). Allí se realizan maestrías y doctorados sobre la sociedad del conocimiento. Asimismo, de una breve investigación realizada en Internet, se identifican más de 20 centros de investigación en Iberoamérica, como las diversas filiales de FLACSO, donde se realizan investigaciones sobre este campo del conocimiento. También se han publicado decenas de libros, desde la Trilogía de la Era de la Información de Manuel Castells hasta las obras de Alejandro Piscitelli y Luis Alberto Quevedo. Se han multiplicado publicaciones como la *Revista Sociedad de la Información* y la *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, a la que este foro es destinado.

158

El conocimiento científico sobre la SIC es verificable: como escribe Mario Bunge, “debe aprobar el examen de la experiencia”. A nivel iberoamericano, ya existe una masa crítica de investigaciones empíricas. También se ha construido una sólida teoría sobre la SIC, planteada brillantemente por Castells desde la década del noventa. La promoción de la SIC a ciencia o disciplina científica desagregada -según los parámetros de instituciones como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)- ayudaría a promover la creación de maestrías y doctorados sobre el tema, a desarrollar mayor número de investigaciones multidisciplinarias, a ser admitida como ciencia por parte de los gobiernos y agencias internacionales, a actualizar las políticas científicas y a optimizar las agendas digitales nacionales.

Es hora de que la SIC sea considerada una disciplina científica en sí misma, un campo del conocimiento fuertemente transdisciplinario, respaldado por su presencia en el mundo científico. Un ejemplo de este tipo de disciplina es Hábitat, en el que se potencian mutuamente las investigaciones de arquitectos, geógrafos, urbanistas, ingenieros, diseñadores, economistas y otros.

En el rol de abogado del diablo, cabe preguntarse por qué, dado que los estudios sobre la sociedad industrial no han constituido como una disciplina específica, se propone esta clasificación para la SIC. Una respuesta posible es que el conocimiento se ha convertido en un factor clave que permite transformar insumos en bienes y servicios con mayor valor agregado. La especificidad de la SIC es la acción del conocimiento sobre el conocimiento, como la fuente fundamental de productividad y el establecimiento de nuevas relaciones sociales. Es su mismo paradigma de producción y reproducción del conocimiento multidisciplinar lo que la potencia como un nuevo campo de la ciencia analítica.

## **Bibliografía**

CASTELLS, M. (2000-2004): *The Information Age. Economy, Society and Culture*, Oxford, Blackwell.

FINQUELIEVICH, S. y PRINCE, A (2008): "Propuestas de indicadores para la evaluación de la implementación del gobierno electrónico", *IV Seminario Iberoamericano de Indicadores sobre la Sociedad del Conocimiento*, Lisboa, 11 y 12 de septiembre.